

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pases anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la administración, y pesetas 5'50; or medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 18 de Marzo de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2547

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

EDICION DE LA MAÑANA

La cuestion de las incompatibilidades.

No hemos conocido Cortés en estos últimos tiempos que hayan cumplido con rigor y con oportunidad la ley de incompatibilidades. Se ha considerado como cuestion personal, cuestion muy desagradable; se la ha ido aplazando lo posible, y generalmente para resolverse el asunto con un criterio más acomodaticio que estrictamente legal.

Hay que reconocer, sin embargo, que el sistema es malo, como todo lo que se aparta del cumplimiento de lo establecido, y además, como ejemplo, escandaloso, pues parece indudable que los que hacen leyes, no busquen con habilidades ó con aplazamientos el modo de eludirlos.

Para corregir de una vez, sin duda, el mal que deploramos, vemos en varios periódicos una enmienda al dictamen de reforma del reglamento del Congreso, enmienda que se atribuye al Sr. Cánovas, y que dice así en resumen:

«Los diputados a que se refiere el párrafo 1.º del artículo 81 de la Constitución, cesarán de hecho en su cargo, y así lo hará constar en sesión pública el presidente del Congreso, sin que entienda en el asunto la comision de incompatibilidades.»

No recordamos bien, al escribir estas cuartillas, lo que preceptúa textualmente el artículo de la reforma que se propone, cuya reforma a su vez desea el Sr. Cánovas hacer más radical en el punto de las incompatibilidades; pero debe referirse aquel precepto a algún plazo prudencial que se conceda a los diputados agraciados para renunciar el empleo, ascenso ó comision con sueldo que hubieren obtenido.

El Sr. Cánovas desea que en este particular se corte por lo sano, y que pasado el plazo que se concede para aceptar ó renunciar la gracia otorgada, en el acto y sin necesidad del trámite dilatorio y ocioso de una comision *ad hoc*, se declare la vacacion del distrito.

El procedimiento nos parece eficaz, que es precisamente lo que no suelen tener nuestros procedimientos parlamentarios, llenos de callejuelas, y válvulas y salidas, que permiten al interés individual demasiada holgura, como lo demuestra el hecho de estar ya estas Cortés a mediados de la segunda legislatura y todavía sin resolver la mayor parte de los casos de incompatibilidad.

Esto no conviene al prestigio de la Cámara, esto no se acomoda a la respetabilidad de los mismos diputados cuya capacidad legal pueda verse dudada; y por tanto interesa a todos que se resuelva pronto la cuestion.

Derechos pasivos a los maestros.

Cuando hace próximamente un mes ó mes y medio llamábamos la atencion del señor ministro de Fomento para que mejorase la triste situacion de los profesores de primera enseñanza, que despues de muchos años de servicios tenían como porvenir único la inutilidad de sus achaques, estábamos muy lejos de creer que el Sr. Navarro Rodrigo, anticipándose a nuestros deseos, preparaba un proyecto de ley, que en breve presentará a las Cortés, inspirado en aquellos nobles propósitos.

Hé aquí algunas noticias sobre esta disposicion:

A partir desde 1.º de Enero de 1888, se establecen derechos a la jubilacion para las maestras y maestros numerarios de las escuelas públicas de primera enseñanza dotadas con el sueldo mínimo de 500 pesetas; derechos pasivos a las viudas y a los hijos legítimos menores de diez y seis años, y a las hijas legítimas, solteras ó viudas.

Un reglamento fijará los trámites dentro de las siguientes bases:

Se fijarán periodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicios para regular los haberes. Estos no podrán ser menores de 375 pesetas, ni superiores a 2.000.

En ningún caso excederá el haber pasivo de los cuatro quintos del sueldo regulador.

La viudedad y la orfandad consistirá en los dos tercios de la jubilacion, pero nunca bajará la suma cobrada de 375 pesetas.

Para reunir los fondos con que han de cubrirse estos haberes, se establecerá un descuento de 3 por 100 sobre el sueldo de los maestros.

Se deducirá del 25 por 100 destinado al material de enseñanza, un 8 por 100 para pensiones.

Los maestros que desempeñen interinamente una vacante mientras ésta no se provea por oposicion ó concurso, cobrarán la mitad del sueldo que corresponda a la plaza que regenten.

El Estado contribuirá a las pensiones con una subvencion de 125.000 pesetas.

Para la administración y demás trámites, las juntas provinciales de instruccion primaria recaudarán los descuentos, etc., colocando los fondos en las depositarias de las sucursales del Banco de España.

Se crea, además, una junta central de clases pasivas de instruccion primaria. El presidente deberá ser ex-ministro de Fomento; el vicepresidente será el director de Instruccion pública, y serán vocales el rector de la Universidad Central, un jefe de la junta de clases pasivas, otro de la del Monte de Piedad, y representantes de otros centros análogos.

Las pensiones se pagarán por trimestres vencidos.

Merecen plácemes los señores director de Instruccion pública y ministro de Fomento, por una reforma en la enseñanza que viene a mejorar la situacion de una clase que es digna, por todos conceptos, de la atencion del Estado.

Reformas militares.

El *Imparcial* apunta hoy algunas de las que piensa plantear el señor ministro de la Guerra, siendo entre ellas las más importantes, a juicio del colega, las que se refieren al personal, la de organizacion y la relacionada con el material de guerra, tanto de campaña, como de fortificación y artillado.

En las cuestiones que con el personal se relacionan, parece que se normalizarán de una manera precisa las plantillas de las escalas activa y de reserva de los jefes y oficiales, encomendando a la primera todos aquellos puestos que exijan un servicio constante y una residencia obligada.

En cuanto a organizacion del ejército se llegará a los cuerpos de ejércitos regionales, en los que pueden salvarse los peligros de localización y obtenerse, en cambio, las ventajas de una movilizacion rápida en caso necesario, implantándose, además, las asambleas y manobras periódicas para que sea una verdad la instruccion y un hecho seguro el empleo con éxito del contingente apartado de las filas el día en que las circunstancias demandasen mayor esfuerzo.

Y, por último, en cuanto al material de Guerra, fortificaciones, acuartelamiento de las tropas y fundiciones, se aprovechará lo existente, montándose las grandes piezas de artillería que están sin montar, se harán las fortificaciones que se hallan en proyecto y se utilizarán para las fundiciones los talleres de la fábrica de Trubia.

Todas estas reformas se subordinan a un plan que abraza los diferentes problemas planteados.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Reforma del ayuntamiento de París.

París 17.—El proyecto del gobierno, relativo al Ayuntamiento de París, es vivamente combatido.

Algunos periódicos dicen que si se asigna a los concejales de París una cantidad anual de 4.000 francos, no hay razon para que no se haga lo mismo con todos los Ayuntamientos de Francia, lo cual sería la ruina de las municipalidades.

El ayuntamiento de París persiste en su negativa de acordar al prefecto del Sena el derecho de tener habitación en la Casa Ayuntamiento, y niega al gobierno el derecho de no aceptar las rebajas en el impuesto de consumos.

Tampoco está conforme sobre la cuestion electoral, prefiriendo que las elecciones se verifiquen en Mayo, segun la ley vigente.

La triple alianza.

Viena 17.—Aquí nadie da crédito a la noticia dada por un periódico de París de que entre las cláusulas convenidas para el tratado austro-italo-alemán hay una en virtud de la cual Italia tendría derecho a ser coparticipante con España del territorio de Marruecos.

Felicitaciones al Czar.

París 17.—La reina de Inglaterra y el emperador de Alemania, han felicitado al Czar de Rusia por haber salido ileso del complot fraguado contra su vida.

Huelgas.

Bruselas 17.—La huelga de los canteros de Signes cerca de Mons toma alarmantes proporciones aumentando la efervescencia.

Se han enviado tropas a aquella localidad para mantener el orden.

El general Boulanger.

París 17.—El general motivado por la carta que el general Boulanger dirigió el día 15 a la comision de la Cámara de reformas militares, que tanta polvareda produjo, y a cuya carta contestó el presidente de la comision, parece que ha quedado hoy resuelto con otra que dicho general dirigió a la misma persona.

Protesta en ella de su respeto y de su consideracion hacia los miembros de la Representacion nacional, deplorando que la comision haya incurrido en una mala inteligencia sobre sus propósitos como ministro.

Termina manifestando que celebra los sentimientos democráticos expresados por la comision, y que no trata más que de secundarlos.

Confía que esta carta disipará toda mala inteligencia.—*Fabra.*

Carta de París.

El viaje de Lesseps a Berlín.—La *Alemania actual*.—Política interior; el Concordato; la votacion del proyecto sobre cereales.—Los rumores de crisis.—Sentencia de la Cour de Casation, al director de *Las Melindres Españolas.*

12 Marzo 1887.

¿Cuál es la causa verdadera del viaje de Lesseps a Berlín? De varios modos se ha contestado la gente esta pregunta. Unos le creían enviado del gobierno francés, para serias negociaciones diplomáticas; otros reducían su mision a trabajar por la neutralizacion del canal de Suez, y otros, por fin, pretendían que su objeto era interesar a casas de banca alemanas en la empresa del canal de Panamá. Todas estas versiones no eran faltas de fundamento; en las circunstancias actuales, nada más corriente que se utilicen por los gobiernos hombres respetables, y aún mejor los que, como M. Lesseps, se apartan de la vida activa de la política, para confiarles misiones elevadas cuyo cumplimiento se facilita con el prestigio de la persona. Los vuelos de la imaginacion para hacer aquellas suposiciones, no carecian de base; porque tan natural y corriente era lo que se le atribuía, como extraño que solamente para un asunto de etiqueta y de mera formalidad, como el hacer entrega a M. Herbert, embajador de Francia en Berlín, de la cruz de gran oficial de la Legion de Honor, se haya elegido a un hombre que por su carácter de científico, es, si no refractario, ajeno por lo menos a la práctica de esas solemnidades. Así es que, sin embargo de sus declaraciones, hechas a un redactor del *Tagblatt*, confirmando que solo éste era el motivo de su viaje, no se destruye la creencia de que hay algún otro motivo secreto.

El pueblo alemán, y en especial el emperador, han acogido cariñosamente a M. Lesseps; la prensa publica artículos laudatorios hacia él y estudios detenidos de su vida: el interés que ha despertado en Alemania el viaje de Lesseps, y a la afabilidad del trato con que ha sido recibido, atribuyen algunos gran importancia para la continuacion de la paz entre ambas naciones.

Ahora que la atencion pública se halla concentrada en Alemania; que todos los actos de este pueblo se discuten y se ponen en paragon con los de Francia, es de gran oportunidad una obra que acaba de publicarse, bajo el título de *La Alemania actual*. Es un estudio concienzudo de las costumbres y modo de ser de Alemania, del que se van deduciendo consecuencias aplicables al curso actual de las cosas; el carácter austero, poco colérico, pero reflexivo, en el rencor de los alemanes; la importancia que la ciencia tiene entre ellos; los progresos del socialismo (no extraño al desenvolvimiento de aquella); la organizacion de su ejército; su sistema colonial; el mecanismo de su política interior y su situacion en la de Europa; todo, en fin, se halla perfectamente descrito en este libro; pero lo que más resalta en él, es el conocimiento que su autor denota tener de los hombres políticos de Alemania: el emperador Guillermo, Bismarck y Moltke, son objeto de juicios imparciales; hé aquí el que le merecen los triunfos del primero.

«Despues de haber ganado tantas victorias y tomado tantas villas, ¿pasará a los ojos de la historia por un gran capitán? Sin que haya adulacion, no puede compararse a Turenna, a Federico II, a Napoleon I. Creo que las profundas combinaciones de la estrategia se le escaparon; y si ha salido siempre victorioso, se debe a dos causas honrosas para él: a pesar de su gloria, él es modesto, y no se imagina que su cualidad de soberano le haya valido la ciencia infusa; asiste a las batallas sin dirigir las, y es el primero en dar ejemplo de sumision a las órdenes del Estado Mayor general, que es en realidad el dueño de la armada; ha conseguido simpatías, demostrando que los soberanos son hechos para las naciones, y no las naciones para los soberanos. La segunda causa de sus victorias es el ejército, que solo ha confiado a manos hábiles.»

A Moltke le cree un hombre amante de la guerra en todas las esferas de la vida; niega que sea amable en su intimidad, y le atribuye estas palabras: «La paz universal es un sueño, y hasta un mal sueño.» Le presenta como un hombre reservado y exento de pretensiones. «Es modesto—dice—pero lleva su modestia hasta la taciturnidad, y la taciturnidad hasta el mutismo.»

De las páginas que consagra a Bismarck se deduce que la vida política del canceller alemán ha estribado en dos aspiraciones: antes, expulsar a Austria de la Confederacion germánica y unificar Alemania bajo el cetro de Prusia; ahora, aumentar el poder de la Alemania y rodear, tanto al emperador, como a él, de un poder casi absoluto, desentendiéndose del parlamentarismo.

Entiende que la templanza y carácter pacífico de la Alemania sirve de contrapeso al espíritu belicoso de la Prusia; a haberse dejado a esta seguir sus impulsos, no se hubiera respetado tanto tiempo el tratado de Francfort, y hubiese ya invadido Francia.

Las apreciaciones todas de este libro interesante, son producto de un minucioso conocimiento de la organizacion de Alemania, y su autor anónimo, se cree sea un político importante. Es leído con curiosidad, y merece elogios por la imparcialidad y exactitud con que en él se tratan asuntos que ahora son difíciles.

Por lo demás, la efervescencia de los ánimos está en suspenso ahora; las probabilidades de que la guerra no ocurra, aumentan cada día; a las ideas tranquilizadoras que reemplazan a la alarma, se une la esperanza de una intervencion del Pontífice si fuese necesaria, para evitar la alteracion de la paz; despachos que de Roma han recibido algunos periódicos, aseguran que en el Vaticano se ocupan de este asunto sin descanso. Francia y Alemania tratan de agradar al Pontífice; ésta con sus concesiones al obispo de Osnabruk y otros, y aquella en el asunto relativo al Concordato, en el que creo ver animado al gobierno en favor de las buenas relaciones con la Iglesia; la proposicion de Ives Guyot, que tiende a la separacion de la Iglesia y el Estado, ha sido desechada por la comision del Concordato por 11 votos contra dos.

El proyecto del ministro de Agricultura, M. Develle, elevando a cinco francos el derecho de importacion de cereales, se aprobó en la Cámara, obteniendo una mayoría de 90 votos, sin embargo de los temores que habia de que fracasase.

Por último, hoy corre el rumor de que una crisis parcial está próxima a surgir en el ministerio: M. Flourens, ministro de Negocios extranjeros, será nombrado embajador en Londres, y de su cartera se encargará M. Goblet; en el ministerio del Interior entrará M. Granet, y para el puesto de éste sería nombrado un alto funcionario del ramo de correos, M. Bizarelli. Pero esto es solo un rumor y debe acogerse con reserva.

La pena de quince días de prision y quinientos francos de multa, que fué impuesta a madame Ratazzi por una sala de justicia correccional, por injurias al Sr. Güell y Renté, ha sido reducida a quinientos francos de multa, por la *Cour de Casation*.—*L.*

Carta de Londres.

Las comidas de Windsor.—Distinciones a nuestro ministro.—Preparativos de un jubileo.

15 de Mayo de 1887.

Sr. Director de EL CORREO.

La reina Victoria da cada día nuevas pruebas del interés que le inspiran la Reina Regente de España y el Rey niño D. Alfonso XIII. No prodiga la graciosa soberana el honor de invitar a su mesa a los embajadores y plenipotenciarios de las naciones extranjeras, excluyendo aquellos que representan a las potencias de primer orden y a las cortes de familia, como son las de Alemania, Dinamarca y Bélgica. Sin embargo, la Reina Victoria ha roto el precedente, invitando a su mesa al ministro plenipotenciario de España, Sr. Mazo, y esta invitacion, que ha sido muy comentada en los círculos diplomáticos, demuestra el gran interés que a la reina Victoria inspira nuestro país.

Así lo expresó muy detenidamente S. M. al Sr. Mazo, en la pequeña recepcion celebrada la semana pasada despues de la comida, y asimismo lo demuestra S. M. a nuestro representante en todos los actos de corte que se verifican. Como prueba también del cariñoso interés que la virtuosa Reina de España inspira a toda la familia real inglesa debe saberse los grandes elogios que prodigaron la noche de la comida a que he aludido, a la Reina doña María Cristina y el Rey niño la princesa Beatriz, y su marido el príncipe de Battenberg, quienes tambien mostraron cariñoso simpatía por la infanta doña Eulalia.

A esa comida asistió tambien mister Gladstone, quien despues de la recepcion oficial de su majestad, sostuvo animada y larga conversacion con el distinguido diplomático que representa a España en Londres. El eminente estadista inglés, en cuya actividad y facultades intelectuales apenas hacen mella los años y el derroche con que las ha prodigado en su larga vida, parece cada día más convencido de la absoluta necesidad de plantear sus reformas en Irlanda para el reposo de la Gran Bretaña.

Estas mismas ideas parece que ganan terreno en la opinion. Ya sabe Vd. que entre los elementos liberales, divididos por las cuestiones de Irlanda, hay negociaciones entabladas para la conciliacion; y aunque todavía no hay acuerdo, no sería extraño que lo hubiera de un día a otro, porque entre esos elementos se nota cierta impacencia por unirse y realizar juntos la mision que les corresponde en la complejísima obra de Irlanda.

Gladstone, segun he oído, en su conversacion con el Sr. Mazo, habló con mucho interés de España y de las consecuencias favorables a la paz y al progreso, de los proyectos de reformas liberales del Sr. Sagasta, cuyo temperamento político le parece muy saludable a España.

Para el jubileo de la reina Victoria en Junio, se preparan muchas fiestas. En el Canadá se celebrará el jubileo en los mismos días que en Inglaterra. Nada hay todavía seguro respecto de los enviados que vendrán a Londres representando en estas fiestas a las cortes extranjeras, si bien se presume que las cortes de familia, tales como Alemania, Dinamarca, Bélgica y Portugal, estarán representadas por príncipes de las respectivas casas, y las otras cortes darán su representacion extraordinaria a los plenipotenciarios acreditados en Inglaterra.

Para esas fiestas, es probable que venga a Londres el yerno de la reina Victoria, príncipe imperial de Alemania; el rey de los belgas y el de Dinamarca y un príncipe de Portugal. Tambien se dice que acaso venga el príncipe imperial de Austria con su mujer, que es sobrina de la reina Victoria, pero todo es todavía inseguro.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

Teatro de Apolo.

Con una espectacion grandísima y un lleno verdaderamente fenomenal, se estrenó anoche el sainete *Juan Matias el barbero, ó la corrida de beneficencia*, escrito en dos actos, en prosa y verso, por Ricardo de la Vega, y puesto en música por los maestros Chapi y Nieto.

Con tales nombres el éxito era seguro. La sinfonia fué acogida con una estrepitosa salva de aplausos y luego repetida.

El acto primero, cuya accion pasa en la calle viéndose la barbería del protagonista a la izquierda y a la derecha una carnicería en planta baja y un principal de gente cursi, resulta muy entretenido, salpicado de chistes y tan bullicioso y animado el conjunto, que no hallan descanso los ojos ni el oído.

Los números musicales de este acto gustaron extraordinariamente. Sobre todo la pieza de conjunto, formada por la banda militar, el piano y canto de las cursis y las coplas de la gente chula, es en concepto de los inteligentes lo mejor que en esta partitura ha puesto el insigne autor de tantas y tan aplaudidas obras. Tambien gustó mucho un tango y una serenata de bandurrias de corte y carácter genuinamente popular. Toda esta música fué acogida por el público con verdadero regocijo.

La del acto segundo, escrita por el maestro Nieto, tambien gustó, repitiéndose un coro de monos sábios y escuchándose con agrado otro de cocheros.

El libro de *Juan Matias* no tiene la importancia literaria que otros trabajos de Ricardo Vega, ni es posible que cada produccion de un autor sea un modelo; pero lo más pálido de este sainete es cien veces preferible a lo más discreto que hacen algunos de los que cultivan el género. Las escenas de la barbería, aquella conversacion a la puerta de la carnicería, el tipo del médico improvisador y la figura de *Juan Matias*, están impregnados de savia popular, muy bien estudiados y escritos con gracia. Respecto

al segundo acto, parece como que los autores se lo han entregado a los pintores escenógrafos, cosa que a nadie puede sorprender, porque el público lo viene aplaudiendo hace años en obras análogas. Y aquí encajan las alabanzas a Bussato, Bonardi y Amalio, que han pintado cuatro decoraciones, de las cuales tres son notables. La que representa la calle Mayor y las dos de la plaza, bastan para justificar la ovación que el público les dispensó anoche.

En resumen, que la inteligencia de Felipe Ducazal y el conocimiento que tiene de estos negocios, le han asegurado todo lo que queda de temporada, pues en vez de ir escogiendo piecitas de poco gasto, después de los que acababa de hacer, se ha lanzado a poner en escena una obra de estas condiciones, escrita por el primer sainetero y puesta en música por el primer músico que tenemos y por un maestro tan distinguido como el Sr. Nieto.

La ejecución de Juan Matias resultó agradable, distinguiéndose Carmen Latorre, la señorita Pino, Julio Ruiz y Castilla.

Por ahora continúan en suspenso los efectos de la mala sombra que tiene el teatro de Apelo.

AL MENUDEO.

Mañana sábado a las nueve de la noche dará una conferencia en el Fomento de las Artes el señor D. Pablo Lozano y Ponce de Leon, que disertará sobre el tema La difteria.

El lazareto de San Simon.

Hemos recibido hoy de San Simon copia del siguiente telegrama:

"Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

Madrid.

Reunidos 231 cuarentenarios, procedentes América Sur, en lazareto San Simon, felicitan V. E. por mejoras introducidas en el mismo, elección director y demás empleados inteligentes y celosos, con especialidad por buenos servicios de fonda y hospedería, mereciendo contratistas nuestro espontáneo aplauso.

Por autorizacion.—José Louck.

Lo de Sans.

Segun vemos en La Publicidad de Barcelona, el conflicto entre la España Industrial y los huelguistas de Sans, está próximo a terminarse satisfactoriamente.

La mayoría de los huelguistas aceptan el arreglo propuesto por el Centro Industrial y aceptado ya por la gerencia de la España Industrial, que estriba en que se pague por ahora la mitad de los días festivos, en tanto no permita el estado de los negocios poder repartir el 6 por 100 a los accionistas, pagándose por entero cuando dicha ocasion llegue.

Los humos de Huelva.

Leemos en La Correspondencia: "En el Consejo de ayer se ocupó el gobierno de la famosa cuestion de los humos de Huelva, y en el que se celebrará probablemente esta noche es posible se resuelva en definitiva en sentido satisfactorio para dicha provincia.

Las comisiones de los pueblos de Huelva regresarán despues de celebrado este Consejo."

Monseñor Galimberti ha sido designado por Su Santidad para ser el portador de una carta autógrafa del Papa Leon XIII al emperador Guillermo, con motivo del 90 aniversario de su natalicio. Tambien llevará regalos para el emperador, la emperatriz y el príncipe imperial.

Las provincias gallegas.

La prensa de Galicia advierte al gobierno que la situacion de las cuatro provincias hermanas por momentos se va haciendo insostenible. La labranza y la ganadería constituyen en aquel país más de dos terceras partes de la tributacion, con que atiende a cubrir las cargas del Estado, y quien así produce, y una clase tan respetable y poderosa, pero desgraciada en estos angustiosos momentos, no puede ni debe ser desatendida ni desamparada.

Cerca de 150.000 fincas están embargadas por la recaudacion territorial en varios pueblos rurales de la nacion, y esta última cifra aumentará en la region gallega, si antes no se ataja el mal que tanto se acrecienta y extiende.

Un banquete.

El presidente de la diputacion de Madrid obsequió ayer en el hotel de Roma con un espléndido banquete a los secretarios de las diputaciones provinciales de España y a los contadores de las mismas que han formado las respectivas comisiones encargadas de redactar el reglamento para la aplicacion de las leyes provincial y municipal y contabilidad de aquellos centros.

Al banquete asistió el secretario del gobierno civil de Madrid, Sr. Jimeno de Lerma. Entre los secretarios de las diputaciones, concurren los Sres. Pozzi, Farias Cepeda, Abarategui, Nadal, Felipe, Roca, Maseda, Castañeira y Calatrava; y los contadores Sres. Corrales (D. Andrés), Vellin, Varela, Castillo, Escosura, Lorente y otros que no recordamos.

Ha llegado a Madrid el gobernador electo de Canarias, Sr. Zancada, que era de Gerona, y saldrá en breve para aquellas islas.

Los dictámenes de la comision de incompatibilidades, pendientes de discusion, se discutirán el lunes probablemente.

Asuntos de Marruecos.

De nuestro colega La Epoca:

"Sevilla 17 (1 tarde).—De Tánger comunican que la insurreccion que ha estallado entre las tribus de Azimur y Beni-Hasson toma incremento. Se ha dado orden a los pueblos de la costa para que no se permita a los europeos transitar de noche de un punto a otro.

La vanguardia del ejército que acudilla al sultan, segun dice La Andalucia, ya ha salido de Marruecos con direccion a Rabat, donde llegará para mediados de la semana próxima. Desde Rabat, donde se esperará la llegada de Muley-Hassan, se emprenderá la marcha a Fez.

El nuevo ministro de Inglaterra, Mr. Kirby Green, irá a esta última ciudad a encontrar al cuartel general del emperador.

Ya ha llegado también a Tánger el nuevo ministro de los Estados Unidos, Mr. Reed Lewis.

Segun vemos en periódicos de Castilla, ha sido acogida con verdadero júbilo, la noticia de la aprobacion en el Congreso del proyectado ferro carril de Medina a Calatayud.

Con objeto de que S. A. la Infanta Isabel oyerá el escogido repertorio que ejecuta al piano la señorita doña Luisa Valcárcel, hija del in-

tervenor del ministerio de Estado, ha estado esta en Palacio con su señor padre, recibiendo ambos los plácemes de S. A.

Disgustos en la mayoría.

Ocupándose hoy de este tema La Opinion, y despues de dolerse que los disgustos entre los amigos de la situacion ni siquiera procedan de excoisiones doctrinales, dice, entre otras cosas:

"La oposicion no se hace de frente, sino de soslayo; se esquivá la publicidad, y se buscan las sombras; el campo de operaciones que se escoge es el Salon de Conferencias, los pasillos del Congreso y las mesas de los cafés.

Allí se fomenta toda murmuracion; se abulta cualquiera dificultad; se atenta siempre todo mejoramiento; se hacen los más desconsoladores augurios, y no se deja hueso sano a ninguno de los ministros; todo ello a título, por supuesto, de amigos y correligionarios.

Semejante estado de relaciones no puede continuar así, sin detrimento, no tan solo de los que lo promueven, sino tambien de los que lo toleran."

Politica del Sr. Sagasta.

De una correspondencia de Madrid que publica El Derecho, de Roma, tomamos estos párrafos:

"Sagasta, trasladando a Villacampa a Melilla, ha obedecido únicamente a un alto deber de humanidad, porque si así no hubiera procedido, las pésimas condiciones climatológicas de Fernando Pó hubieran hecho ciertamente por completo inútil el indulto otorgado con tanta generosidad por S. M. la Reina Regente.

Esta manera de gobernar de Sagasta le permite vencer todo género de dificultades. No emplea violencias de ninguna especie ni contra la prensa ni contra el derecho de reunion, así es que los republicanos en sus diversos matices, han podido reunirse y pronunciar discursos el día del aniversario de la República, sin que haya disminuido en lo más mínimo el prestigio monárquico del gabinete.

Este es el secreto de Sagasta, y por ello debemos felicitarlos en interés de la institucion liberal y democrática, porque de este modo se cumplirá todo el programa democrático, asegurando de esta manera el triunfo de las ideas modernas, sin las cuales no es posible gobernar sabia y patrióticamente."

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

París 18.—Mañana es esperada en esta capital, procedente de Cannes, la duquesa de Albany. Sin detenerse apenas en París, continuará su viaje a Londres.

Roma 17 (Recibido el 18).—En el Consistorio celebrado hoy Su Santidad no ha pronunciado alocucion alguna.

El Banco austriaco.

Viena 17.—Se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley relativo a los estatutos del Banco. Segun ha quedado redactada la ley con las enmiendas introducidas, todos los beneficios que obtenga el Banco anualmente que excedan del 6 por 100 deberán partirlos con el Estado en consideracion a las ventajas que este le concede y las ganancias que la proporciona.

Temporal de aguas y nieves.

Marsella 17.—(Recibido el 18)—Reinan gran temporal en estas aguas. La entrada y salida de los buques en el puerto es muy difícil.

París 17 (1 tarde).—(Recibido el 18).—Continúa nevando en esta capital.

Una gran parte del territorio francés está cubierto de nieve.

París 18 (mañana).—Continúa el mal tiempo. Las líneas telegráficas funcionan con bastante irregularidad en Francia.

El Czar.

San Petersburgo 17.—(Recibido el 18).—El Czar de Rusia asistió a la recepcion en casa del duque Wladimiro.

Los periódicos dicen que el emperador goza de excelente salud.

Sociedad secreta.

Moscow 17 (Recibido el 18).—La Gaceta de Moscov dice que una sociedad secreta compuesta de patriotas búlgaros, ha dirigido una comunicacion a los regentes de Sofía participando a éstos que ayer han sido condenados a muerte por dicha sociedad y que la sentencia se cumplirá en breve.

Las fiestas de Berlín.

Roma 18.—Monseñor Galimberti sale hoy para Berlín, portador de una carta autógrafa del Papa, felicitando afectuosamente al emperador Guillermo con motivo de su cumpleaños.

Los cereales.

París 17 (Recibido el 18).—Como era de prever, la comision elegida por el Senado para emitir dictámen sobre el recargo de los cereales, ha resultado completamente favorable al proyecto.

El sábado se leerá el dictámen en la alta Cámara y se discutirá enseguida.

El Sr. Leon Say ha pedido la palabra en contra. Otros oradores libre cambistas combatirán tambien el proyecto.

Un diplomático que dimite.

Roma 18.—El embajador de Alemania, señor Kendall, ha presentado la dimision de su cargo. Se hacen muchos comentarios sobre este hecho.

Los amigos del embajador dicen que la dimision no reconoce más causa que motivos de salud.

Lo de Massuah.

Roma 18.—El general Saletta, que tuvo ya el mando de las tropas italianas de Massuah, ha sido nombrado general en jefe de las mismas, en reemplazo del general Gené, relevado de su cargo por las razones anunciadas en los telegramas anteriores.—Fabra.

La política del Czar.

París 18.—Un despacho de Londres que publica los periódicos, asegura que la reciente tentativa de asesinato contra el Czar no ha influido en manera alguna en las intenciones políticas de éste.

Añade que Rusia, a pesar de las noticias que se han propalado en contra, está resuelta a seguir una política esencialmente pacífica.

Turquía en los Balcanes.

Londres 18.—El Times de esta mañana, ocupándose de la cuestion de los Balcanes, dice que la Sublime Puerta se ha negado a seguir los consejos de Rusia y que por lo tanto, la Rumelia no será ocupada por el ejército otomano.

Aniversario de la «Comune».

París 18.—Los comuneros conmemoran el aniversario de hoy de la Comune de París.

La Sociedad de este nombre, en la cual figuran los principales autores de los sucesos del 18 de Marzo de 1871, celebró anoche un meeting encaminado a hacer la apología de aquellos.

Hoy celebrarán banquetes y reuniones patrióticas los diversos grupos revolucionarios, anarquistas, socialistas, obreros de la federacion socialista, etc., figurando entre ellos la célebre Pantera de las Bakignolles.

Las fiestas de este año son más animadas que en los anteriores.

A los comuneros les ha parecido poco un día para conmemorar los acontecimientos de 1871, y han resuelto que los meetings se verifiquen durante cuatro días consecutivos.

El general Boulanger.—Susceptibilidades nacionales.

París 18.—La nueva carta del ministro de la Guerra, general Boulanger, a la comision del ejército de la Cámara de diputados, de que fué cuenta el telegrama de ayer de esta Agencia, ha inquietado bastante los ánimos, pero todavía el general es objeto de ágras censuras por su conducta, que ni los mismos radicales amigos del general se atrevieron a defender abiertamente.

Llama la atencion el hecho de que los órganos republicanos que más se distinguieron por sus consejos a la prudencia y a la moderacion hace un mes, son los que más atacan ahora al ministro de Negocios Extranjeros y al Sr. Lesseps con motivo del viaje de éste a Berlín y de las promesas de paz que ha cambiado con aquel gabinete.

En vista de esto, una hoja oficiosa pregunta: "¿Acaso desde que se ha aclarado el horizonte por el lado del Este, sienten dichos órganos la necesidad de hacer creer que en el fondo eran más belicosos de lo que aparentaban?"

Al Sr. Lesseps le acusan de que durante su viaje a Berlín pensó más en el Canal de Suez que en Strasburgo y Metz en poder del extranjero."

Alianza franco rusa.

Berlín 18.—Los órganos panslavistas rusos siguen abogando calurosamente a favor de la alianza franco rusa.

Nevadas.

París 18.—Las nevadas son generales en el Norte de Europa.

Los frios son tan intensos, que han muerto heladas varias personas en algunos puntos.

Baja del trigo.

Londres 18.—Telegrafian de Nueva-York que el trigo está bajando en aquel mercado.

Las grandes nevadas que han caído en Europa, hacen esperar una buena cosecha, particularmente en la Europa central.

Segun avisos de Suiza, hace muchos años que no se habian visto allí nevadas tan extraordinarias como en este.

La crisis italiana.

París 18.—Los telegramas de Roma de anoche dicen que la situacion política no se ha modificado.

El gobierno no ha tomado todavía resolucion alguna respecto de la disolucion de la Cámara.

Se preparan nuevos envios de material de guerra y en particular cañones con destino a Massuah, en cuyas inmediaciones se van a construir varios fuertes.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 18 a las dos y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor general Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. (Poca animacion en los bancos y tribunas. El banco azul desierto.)

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate y en votacion definitiva, varios proyectos de ley y dictámenes de carteras.

Jura el cargo de senador el Sr. Martinez Zorrilla.

Arrendamiento del tabaco.

El Sr. Fabié repite que la renta de tabaco sigue en su desarrollo aumentando de rendimiento, y explica las circunstancias extraordinarias en que Francia aceptó el monopolio y arrendamiento de las cerillas.

El Sr. Torres Villanueva demuestra leyendo la ley de arrendamiento y contra lo afirmado por el Sr. Fabié, que los estadistas franceses que el orador citó ayer, eran partidarios del monopolio y arrendamiento de ciertas rentas, puesto que el de las cerillas en Francia, pudo, segun la ley de monopolio, ser rescindido a la terminacion de cada quinquenio, y sin embargo, no lo fué.

El Sr. Garcia de Torres, despues de felicitar muy sinceramente al Sr. Torres Villanueva por su brillante y erudito discurso de ayer, acepta el símil que usó el Sr. Torres Villanueva para determinar el número de comparas, es decir, de argumentos presentados contra el proyecto por los que lo combatimos. Acepto ese símil—añade—para decir que siempre resultará contra el proyecto cien argumentos, y a su favor ninguno.

Dice que el hacendista Sr. Juan de Pinilla aceptó y defendió la conveniencia de arrendar la renta de tabacos, por las circunstancias extraordinarias por que atravesaba la Hacienda.

El Sr. Torres Villanueva, rectificando al señor Garcia Torres, demuestra leyendo párrafos de la Memoria redactada por la Junta de hacendistas notables de que formó parte el Sr. Pinilla, que el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda se ajusta estrictamente a las condiciones de garantía exigidas por aquella Junta.

El Sr. Ruiz Gomez consume el segundo turno en contra del art. 1.º El sistema de los arriendos es antiguo, y el sistema de la administracion directa es moderno. Por el sistema de los arriendos se vá a la ruina y al despojo. Yo no queria tomar parte en este debate por dos razones: primera, por amistad y estimacion personal al Sr. Puigcerver, y segunda por mi adhesion al actual gobierno.

El apoyo que siempre he prestado al actual gobierno del partido liberal, en el cual he militado siempre, no obedece tanto al cariño que le tengo a los que forman el gobierno como a mi convencimiento profundo de que en bien de las instituciones y del país el partido liberal debe seguir rigiendo los destinos de la nacion.

Mi historia y mi conducta son la mejor garantía de la sinceridad de estos sentimientos y de estas ideas, en cuya defensa estoy dispuesto a llegar hasta el heroísmo.

Sin embargo de todo esto, tengo necesidad de combatir el proyecto de arrendamiento de tabaco, como lo tuvo el señor duque de Tetuan, como lo tiene el Sr. Camacho; porque los que tenemos un sistema de Hacienda distinto del que sigue el actual señor ministro, no podemos renunciar a él por el temor pueril de que se dude de nuestras buenas intenciones.

Cita algunos economistas españoles y extranjeros que son partidarios del monopolio y arriendo de las rentas del Estado. Se declara adversario de la sustitucion ó modificacion radical y rápida de los impuestos.

Los impuestos, á juicio del orador, van modificándose paulatina y progresivamente, por influencia de la situacion de la riqueza pública, como las rentas del Estado van asimismo marchando y perfeccionándose en la misma proporcion que se consume y perfecciona la unidad nacional.

Nuestras costumbres no han progresado más por el espíritu de innovacion, por desconocer que las rentas necesitan reposo. Enumera las modificaciones perjudiciales que en distintas épocas se han introducido en las rentas, y recuerda que en el período revolucionario, cuando se intentó desestancar el tabaco, el orador, amigo político y personal de aquellos hombres, se puso enfrente de ellos diciéndoles que eran unos insensatos queriendo desestancar, porque el monopolio del tabaco es indispensable.

El orador declara que en su concepto, este proyecto nos desprecia a los ojos de Europa, porque las rentas solo se arriendan en las naciones faltas de equilibrio, porque siempre conviene al Estado tener en sus manos la fuerza de la administracion.

Afirma que con el arriendo va a darse gran in-

fluencia política a la Compañía, por su contacto con las emiencias de la política, como la tuvo la administracion en el cuerpo electoral.

Termina repitiendo que la Hacienda española está necesitada de reposo, y que no deben introducirse reformas que obedezcan a ideas de un ministro, ni siquiera de un partido, sino que estén aceptadas de antemano por la mayoría de la nacion.

El Sr. Piza Pajares (de la comision), empieza su discurso, que sentimos no poder extractar por lo avanzado de la hora (las seis y cuarto), pero en que el orador revela, a juzgar por los primeros párrafos, haber estudiado concienzudamente el proyecto y sus antecedentes y consecuencias, que consideramos favorables al Estado.

Se suspende el debate y se levanta la sesion a las seis y cuarenta.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 18 de Marzo a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, léase y es aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El conde de Gomar presenta exposiciones de la provincia de Huelva, contra los quemaderos de minerales al aire libre.

El Sr. Gutierrez de la Vega escita al ministro de Fomento para que se aplique rápidamente el crédito votado para la estincion de la langosta.

El Sr. Peñalva dirige una pregunta al ministro de Hacienda relacionada con las oposiciones que se están verificando en el Tribunal de Cuentas, a consecuencia de las cuales están en vacaciones los empleados de dicho centro.

El señor marqués de Valderrazo pide a la mesa se le reserve un turno en la discusion del acta de Don Benito para demostrar son inexactas las afirmaciones hechas ayer por el Sr. Grollard respecto a abusos y coacciones electorales cometidas en dicho distrito.

El Sr. Vincenti pide un expediente formado por el Consejo de Agricultura, acerca de la ganadería en Galicia.

El Sr. Suarez Inclán denuncia abusos cometidos en las elecciones de Luarca, diciendo que han sido suspendidos cinco concejales y el alcalde de un ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernacion explica el hecho; dice que segun le manifiesta el gobernador de Oviedo, los concejales no están suspensos; pero que se instruye el oportuno expediente, que pasará a la Audiencia de Tineo.

El Sr. Peñalva apoya una proposicion, pidiendo que el Estado se haga cargo de una carretera en Soria.

El Sr. Romero Gil Sanz usa de la palabra para alusiones, y dice que en el dictámen de Medina del Campo a Rioseco no ha sido sorprendido el Congreso, como ha dicho el Sr. Peñalva, incidentalmente, al apoyar su proposicion.

El Sr. Peñalva rectifica y explica sus frases, manifestando que no ha querido herir ninguna susceptibilidad.

El Sr. Alvarado, como individuo de la comision que d'etaminó en el ferro-carril citado, habla para alusiones, manifestando que la comision emitió dictámen despues de un estudio detenido del asunto.

ORDEN DEL DIA.

La Trasatlántica.

El Sr. Celleruelo prosigue su discurso. Ocupándose desde luego de la subvencion que se otorga a la Compañía por el transporte de la correspondencia, dice que no tiene precedentes en nacion alguna.

Entiende que el Sr. Gamazo ha incurrido en responsabilidad ministerial al establecer el contrato en las condiciones realizadas, puesto que se incluyó en el contrato la línea inter-antillana, que desde 1881 sostenia la Compañía sin subvencion del Estado.

Compara la subvencion de esta Compañía con una análoga que existe en Méjico, y dice que resulta a favor de la del gobierno de Méjico un 8 por 100 de ventaja.

Tambien la relaciona con la Compañía que hace el servicio a Filipinas, cuya subvencion es insignificante con la que se concede a la Trasatlántica, existiendo a favor de ésta una diferencia de un millón de pesetas.

Examina con detencion las proposiciones hechas al gobierno por la empresa, comparando el costo y recorrido actual con el del nuevo servicio ó tercera proposicion, viniendo a sacar la consecuencia de que el gobierno y la comision conceden a la empresa extra subvenciones directas ó indirectas, más de lo que la misma ha pedido al Estado para los nuevos servicios combinados.

Pero aun queda la más negra, señores diputados. (Risas.)

Resuita del contrato que las tarifas oficiales de pasaje quedarán aumentadas en 200 y pico de pesetas el de primera, y con 60 el de segunda.

El Sr. Villaverde (de la comision): ¿Dónde está eso?

El Sr. Celleruelo: En el contrato.

El Sr. Villaverde: Léalo S. S.; por el contrario, aparecen reducidos.

El Sr. Celleruelo: Pero se facultó al contratista para establecer diferentes categorías de primera.

El Sr. Villaverde: Pero determinando el gobierno el pasaje. (Risas por la oportunidad de la interrupcion del Sr. Villaverde.)

El Sr. Celleruelo: Bueno, pues no insisto. Pasa a ocuparse de las tarifas del pasaje oficial a Filipinas, que resulta, segun observa, excesivamente recargado.

Alude a la diputacion catalana, para que emita su opinion respecto de este proyecto de ley, y tiene la seguridad de que esa diputacion, que ha reñido aquí batallas importantes, será contraria a lo que la comision propone.

Del partido conservador, a pesar de sus ideas proteccionistas, dice que ya vé que acepta este proyecto, desde el momento en que en la comision hay un individuo de ese partido.

En cuanto al partido reformista, preciso es que hable en esta cuestion, porque si es verdad que en su programa figura la proteccion a la industria española, no es posible que pueda patrocinara un proyecto en que se protege a una poderosa empresa, con perjuicio de todas las demás.

Ese partido reformista no puede admitir estos monopolios. (Una voz: Si tienen en la comision los reformistas al Sr. Puga.)

Entrando en otro orden de ideas, pone de manifiesto la responsabilidad en que incurrirá el gobierno todo, y muy especialmente los ministros de Estado, Gobernacion, Marina y Ultramar, si este proyecto se aprueba, y despues de algunas consideraciones de carácter político, económico y social, termina llamando la atencion del señor presidente del Consejo sobre la mancha que echaria en el gran partido liberal si le obligase a votar un proyecto ruinoso para los intereses generales del país.

El Sr. Garcia San Miguel (de la comision) contesta al Sr. Celleruelo, manifestando que la comision de que forma parte no tenia el propósito de convertirse ni mucho menos en abogado de la empresa, con la cual el gobierno ha contratado el servicio de vapores, ni lo tiene ahora—añade—porque no es esa su mision, por más que no habrá más remedio que decir algo para demostrar la inexactitud de muchos de los cargos lanzados contra la Compañía Trasatlántica por el Sr. Celleruelo y la exageracion de los demás.

Se afirma que la minoría posibilista, que ha entrado bien los proyectos políticos del gobierno, venga por primera vez a hacer oposicion a un proyecto de carácter administrativo. Cree que el señor Castelar y otros correligionarios del Sr. Celleruelo, no están en el debate.

ruído, no están que se debate. Bochaza las proceso a sosp prueba mejor ser por comple comision se ha tidos. Ennumera las ciones de todo para que el gobierno de va de los ayunta viciales, Can vitorios, desab tios se prorog Alude al sei del naviero en Pero en últi tenia por qué mos al Sr. Cel ventajas para vira por lo a sus concej res en el cen Entrando en el cordando lo argumento c espasable co conñado, dic tantos homb base de la pa de 10 mill quinió para dos y despue servicio inter Justicia, con ciones y con que la contrá validos má Afirma que pñoles lleg de otras nac los sacrifici rro de la na Como com distinos en queo aumen na en los 2 deccion del Que Ingle pesetas por cia 24 de Ital de llegarse Extráneas gobierno pu ra la socied Respecto tituyen la f velocidades distancias. Francia co fia Trastat que de gra pasaba a signa en El gobiern ion ha pu que las vel que las em Añade q tonadas las afuste este sentid tados en e Respecto liazes de exigidas a Italia y A establecer Respect miento de gobierno queña. El milla sola del servic Trascu la sesi lara. Era la Conci nido d ciro y impuest admitta dadero Es pos por Bos Guerra, cias y e Ocup apreci escribe impar justici "Nad sonalid cnyos jamás Porq aliento les con igual vuelto Penin minist del go de An trumín crédito rian s un he an dir La nos, nand pora mañ Labe Il zeti, Kup H Vito Leu par de de te te res doñ doñ vo vo

no están de acuerdo con éste en la cuestión de los vapores...

Reschaza las insinuaciones que hayan podido dar lugar a sospechas de cierto género...

Enumeramos las exposiciones, telegramas, reclamaciones de todas clases...

Alude al señor Nicolau, para que en concepto de tal naviero emita su juicio en esta cuestión...

Respecto a la velocidad de los buques que constituyen la flota, dice que pueden exigirse grandes velocidades...

Respecto a sus condiciones como buques auxiliares de guerra para casos fortuitos...

Respecto a lo de las multas por falta de cumplimiento de condiciones de marcha...

Respecto a lo de las multas por falta de cumplimiento de condiciones de marcha...

Respecto a lo de las multas por falta de cumplimiento de condiciones de marcha...

Respecto a lo de las multas por falta de cumplimiento de condiciones de marcha...

Respecto a lo de las multas por falta de cumplimiento de condiciones de marcha...

recientemente ascendidos, han visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros...

Se ha reunido esta tarde en el Congreso la comisión de bases del Código civil...

Está en curso en el Consejo de Estado, según hemos oído, un expediente para la concesión de un título de Castilla al general Weyler...

Los vicealmirantes Dupersé y Bergasse du Petit Thuars, prefectos de los departamentos marítimos de Cherbourg y Tolon...

El Centro técnico estudia las proposiciones presentadas a su examen, cumpliendo lo prevenido en la ley votada recientemente...

Hoy han estado en el Ayuntamiento los concejales a felicitar al señor alcalde...

Continúan dirigiéndose multitud de instancias por los vecinos de los barrios extremos de la población...

Leemos en La Correspondencia: «Nos dicen de Torres de Albánchez (Jaén) que los profesores de instrucción primaria de aquella localidad...

Hace dos días que el Sr. Abascal dió a conocer al municipio la idea de celebrar una Exposición de los productos de la provincia...

La opinión, y en particular el comercio, la industria, las letras y las artes, muestran sus simpatías en favor del proyecto...

A fin de que los trabajos comiencen cuanto antes, se tomó el acuerdo de que las sociedades y la prensa designen las personas de su seno...

Con esto se dió por terminada la reunión, a la que han asistido los Sres. Muniesa, por el Círculo de la Unión Mercantil...

Ultimada por la comisión de Marina en Inglaterra la contrata de adquisición del material de acero...

Para la vacante que produce en la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado el pase a la escala de reserva del Sr. Castro y Montenegro...

Este año se concederán el día de Viernes Santo seis indultos de pena de muerte...

El último número de la Revue Nouvelle publica un notable artículo del Sr. Castelar...

Dice que en la legalidad del partido republicano, el Sr. Sagasta se ha puesto de conformidad con su criterio...

Mañana recibirá S. M. la Reina en audiencia, al conde Maffei, nuevo ministro de Italia en esta corte...

En el Consistorio público de ayer, tomó el capelo el Cardenal Arzobispo de Sevilla...

El lunes próximo, a las tres y media, se reunirán en el salón de presupuestos del Senado...

Se ha notado hoy en los círculos políticos mayor calma que en los días anteriores...

BALANCE DEL DIA.

Los que hayan viajado por mar, ó hecho por algún tiempo vida de fonda, comprenderán toda la filosofía y exactitud de los anteriores conceptos...

Moraleja del cuento: para vivir en el mundo hay que disimular las faltas del prójimo...

Decíamos antes de meternos en este discurso, que la atmósfera política ha parecido hoy más tranquila...

La segunda parte del discurso del Sr. Celleruelo no ha despertado el interés que la primera parte despertó...

En el despacho con S. M. el ministro de Fomento ha firmado los decretos de autorización para los proyectos de ley...

Esta noche Consejo de ministros para los asuntos de Huelva y otros asuntos pendientes...

Este artículo será el que se vote nominalmente, debiendo obtener a nuestro juicio el gobierno en la votación...

En la Catedral se celebrará solemne fiesta a San José, predicando en la misa el señor Lectoral...

Terminan las novenas en honor del Patriarca San José, y predica el Sr. Celleruelo...

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Resúmenes.

La contratación de efectos públicos con mejores cambios. El movimiento de operaciones ha sido muy corto con relación a estos últimos días...

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos...

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—115.ª de abono.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—I Puritani. Español.—151.ª de abono.—T. 2.ª impar.—5.ª serie...

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos a largo plazo al 5 1/2 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interés en efectivo...

Cultos.

Santo de mañana.—San José, esposo de la Santísima Virgen y Patron de la Iglesia Universal. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José...

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Marina.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para adquirir de la casa Armstrong, sin las formalidades de subasta, 12.000 espoletas con destino á los buques en construcción.
Los de personal que anoche adelantamos.
Hacienda.—Los nombramientos de delegados de Hacienda que anoche publicamos.
Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la Diputacion provincial de Burgos, que declaró compatible el cargo de diputado que desempeña D. Eduardo Mendez, con el de médico-director de los baños de Aramayona, y con capacidad para ser diputado D. José R. de Juana, farmacéutico titular de Miranda de Ebro.

Teatros.

En el teatro de la Zarzuela se inaugurará mañana sábado las funciones de despedida del decano de nuestros primeros actores, el eminente don José Valero.
Se pondrá en escena El Patriarca del Turia.
Antes de partir para la América del Sur, de donde volverá para retirarse de la escena, el Sr. Valero se propone dar solo seis representaciones de obras escogidas entre las mejores de nuestro teatro.
Para esas seis funciones se abre abono con 15 por 100 de rebaja sobre los precios corrientes.
La contaduría estará abierta de doce de la mañana á cuatro de la tarde y de ocho á diez de la noche.
En la próxima semana se efectuará en el teatro Lara el beneficio del Sr. D. José Rubio.
También en este lindo coliseo se están ensayando, para estrenarse á la mayor brevedad, el juguete cómico-lírico nuevo, en un acto, letra de un

aplaudido autor, música de un reputado maestro, titulado Playeras, y la comedia nueva en un acto y en prosa de un aplaudido autor, titulada Por ti y por mí.

Mañana sábado tendrá lugar en el elegante teatro de la Princesa el beneficio de D. Miguel Cepillo, poniéndose en escena la tan aplaudida comedia nueva en tres actos, que tanto éxito ha obtenido la noche de su estreno, titulada Margarita, y el muy aplaudido juguete cómico lírico en un acto, nominado El tambor mayor, en cuya obra tomará parte en obsequio al beneficiado el distinguido primer actor D. Julian Romea. Para esta funcion se despachan billetes en contaduría.

El lunes de la próxima semana tendrá lugar en el teatro de Variadades el beneficio del director y primer actor Sr. Vallés; el programa es muy variado y se anunciará oportunamente.

El domingo por la tarde se pondrán en escena la popular revista de bailes en dos actos El proceso del can-can y la última representación del panorama en dos actos de gran espectáculo Madrid en el año 2000.

En la semana próxima se dará en el teatro de la Princesa una función á beneficio de una obra piadosa.

La obra elegida para esta funcion será probablemente Margarita.

Los billetes se despachan en casa de la excelentísima señora marquesa del Pazo de la Merced, paseo de Recoletos, 25.

Dentro de breves dias publicaremos la lista de los artistas que forman la compañía de opereta italiana que bajo la dirección del Sr. Tomba va á actuar en el teatro de la Alhambra en el próximo mes de Abril.

Los precios de abono y de despacho son muy ventajosos para el público.

El abono se abrirá en la contaduría del teatro Raal, á fin de facilitar al público un punto céntrico para la suscripción.

El coliseo de la Alhambra será el punto de reunion de la buena sociedad de la corte.

Un crimen.

Nos escribe de Alba de Tormes (Salamanca) nuestro activo corresponsal, dando cuenta de

un crimen, hasta ahora en el misterio, ocurrido allí el día 15 del actual entre diez y once de la mañana.

Es el caso que el día 14 cayó en dicho pueblo una nevada abundantísima, hasta el punto de ser completamente imposible á los vecinos al día siguiente salir de casa, pues en las calles habia un metro de nieve.

Aprovechando esta circunstancia, unos malvados, no se sabe cuántos, penetraron en casa de una señora viuda, regularmente acomodada, que se dedicaba á la compra y venta de granos.

Ignórase lo que ocurriría; pero como al día siguiente 16, los vecinos observaron que la puerta de la casa no se abría, dieron parte á la autoridad y ésta penetró en la casa, encontrándose con el cadáver de aquella señora, á quien habian dado muerte por asfixia.

El móvil del crimen créese que fuera el robo, porque encima de una mesa donde habian estado contando plata, se dejaron unos talegos con calderilla, y además los baules estaban abiertos y de ellos habian desaparecido algunas alhajas de oro y plata.

Se instruyen diligencias en averiguacion de los autores del crimen, que no han dejado rastro ninguno.

El temporal.

Hace años que no se habian conocido en Castilla la Vieja nevascos tan espantosos como los que han caido ahora.

El tren-correo del Noroeste ha llegado á Madrid con veintiseis horas de retraso. Junto á la estacion de Villahumbrales estuvo detenido el tren ante una masa de nieve de tres metros que cubria la planicie, siendo tal la resistencia de la nieve que no podian arrastrar el tren las ocho máquinas que se le engancharon.

Los telegramas recibidos de provincias durante las últimas cuarenta y ocho horas, dicen que el temporal de agua y nieve ha sido general en toda la Peninsula, habiendo mejorado mucho la situacion del campo y aumentando

las esperanzas de buena cosecha en Aragón, las Castillas y Andalucía.

Anoche se recibió un telegrama anunciando que ha quedado expedita la linea férrea de Medina á Salamanca. Los viajeros estuvieron detenidos en el camino por la nieve cincuenta y seis horas.

Los periódicos de provincias hoy recibidos, traen detalles de las nevadas que en casi todas las provincias de España han caido, y muchos de ellos reflejan el contento que en los habitantes han producido, porque de esta manera aseguran la cosecha de este año, que algunos abogaban temores de que iban á perderse.

Anoche se reunió en el Círculo de la Union Mercantil, la comision nombrada por los grupos perjudicados con motivo del nuevo impuesto que el ayuntamiento de esta corte ha incluido en sus presupuestos para el ejercicio económico de 1887-88, bajo el epigrafe de «salubridad de los establecimientos peligrosos, insalubres é incómodos», habiéndose nombrado presidente y secretarios respectivamente de la misma, á D. Francisco Prieto, D. Antonio Vallejo y D. Eugenio Garcia Nadales, y siendo designados los mismos para la ponencia del curso de alzada al ayuntamiento.

Los regalos que enviará S. M. la Reina al emperador de Marruecos consistirán en armas de Toledo, telas de seda, arabescos imitando á la Alhambra y otros objetos de arte.

La comision que ha de emitir dictámen en el proyecto de ley del ferro carril de Linares á Almería se constituyó ayer, eligiendo presidente al Sr. Castelar, y secretario al Sr. Perez (D. Sebastian).

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

PRAST 8, ARENAL, 8--CONFITERIA.

Ramilletes y tartas formas nuevas y caprichosas para obsequios. Además de la grandísima colección de artículos que la distinguida clientela de esta casa ya conoce como lo más selecto y mejor presentado, tiene otros objetos de la más alta novedad para sobremesa y chimenea, como faros, semáforos, molinos de viento, cabestrantes de todos tamaños, calderas de vapor, globos geográficos, giratorios por medios mecánicos, avisadores ó timbres de alarma de ferro-carril. Ferro-carril eléctrico con dos wagones y multitud de otros caprichos en bronce, cristal, porcelana, ágata y mármol á propósito para regalos de

SAN JOSE

GOTA·PIEDRA·REUMA No pueden ser curados sin LITINA Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arentillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas. PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton. VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo. Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena. Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena. Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

VENTA

Se vende una magnífica posesion de recreo en San Sebastian, que reúne toda clase de comodidades para que una familia pueda estar cómoda y bien instalada. Darán razon de su precio y demás pormenores: D. Manuel de Urcola, maestro de obras y almacenista de maderas en dicha ciudad, y en esta corte D. Angel Marco, calle de Belen, núm. 7, segundo, de 9 á 1.

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL 26 MEDALLAS DE PREMIO Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas. Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate. Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos. Exigir la verdadera marca Oficinas: Palma Alta, número 8

ESPECIALES CARAMELOS ROLDAN rente á Correos.—35, Carretas, 35

NADIE PUEDE

competir ni en baratura ni en género, con la acreditada fábrica de grandes de Fernando Uriarte. Para bailes, reuniones, teatro, etc., tiene esta casa un surtido tan inmenso, que es imposible ir más allá. Venta por mayor y menor Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo (cas esquina á la plaza de Santo Domingo)

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Para la firma de Levasseur. Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —En Madrid, M. Garcia, Capellanes, 1, dupl.º

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension á Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabaailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE MARZO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

ISLA DE CEBÚ CATALUNA

El 20, de Santander, el vapor

El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD DE SANTANDER VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Por-Said, Aden y Singapore, y servicio de Ilo-Ilo á Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15, Coruña, 17, Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fija- mente de cada mes. El vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

saldrá de Barcelona el 1.º de Abril próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes, en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrañaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. da Guardia.—Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Málaga.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

ELEMENTOS DE TOPOGRAFIA 2.ª edición POR EL JEFE DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS PEDRO S. TIRADO Carretas, 9, librería de Cuesta.

COLEGIO DE SEÑORITAS

En el acreditado Colegio elemental y superior de señoritas que, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Órmen, se halla establecido en la calle de

VALVERDE, 16,

han dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Enero, como en años anteriores. Educacion completa de señoritas.—Solfeo, piano, dibujo, labores, etc.—Academia preparatoria para maestras.

HONORARIOS MÓDICOS

FETIDEZ-ALIENTO (BOCA O NARIZ), OZENA. Curación infalible. Tratamiento, 125 pesetas. Va correo mandando su valor. Consultas gratis. Gabinete Médico, Montera, 33, 1.º MADRID.

La imprenta y fundicion de L. Tello se han trasladado á la calle de D. Evaristo, 8. Teléfono, núm. 15

HISTORIA SAGRADA en francés, en diálogo, por el pbro. Sr. BENITEZ Y PELAEZ, Hernando y Saltesas, 4, colegio. 1.º y 2.º enseñ.º

LA COLONIA



GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR DE VICENTE GONZÁLEZ SIERRA (Vallecas) Tapiocas, té y cafés superiores. Exportación. Pedidos al por mayor. DEPÓSITO Y OFICINAS ROSA, 11, MADRID Teléfonos: 441 y 532

Anuncio. El que desee comprar sortijas para tenerías, dirigirse á Manuel Osacar, en Irursun (Navarra). Se vende papel para cubrir, en la Administración de este periódico.

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO y D. Fermín Berástegui, abogado. Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid, provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

EL ENEMIGO

FOR JACINTO OCTAVIO PICÓN CUATRO PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas. Lázaro..... 3 pesetas. Lo que debe ser el drama... 1 peseta. La hijastra del amor..... 4 pesetas. Juan Vulgar..... 3 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE EL COSMOS EDITORIAL

Librería, Montera, num. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Oller Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuarenta y 160 páginas.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Version castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santoro. Dos tomos, 25 pesetas rústica.

Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legraud Du Saule, médico del hospital de la Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducción, anotada y aumentada con la legislación médico-legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid; 3 pesetas cuarenta y 208 páginas.

Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Fossagnies. Traducido y con una introducción terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid; 3 tomos, 30 pesetas en rústica.

Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santoro, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid; 2 tomos, 20 pesetas.

Obras de medicina publicadas tambien por El Cosmos Editorial, de los autores Fossagnies, Penillet, Dumont-Pallier, L. Jaccoud, Verdós y Aushon.

Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por el doctor Fizá.

Este producto contiene diversos cuerpos ísimamente unidos, que reñen ellos grandes cantidades de iodo, bromo y fosforo, diez ó doce veces más que el aceite primitivo. A causa del sabor desagradable y aromático muy pronunciado, le encerramos en cápsulas eupépticas que contienen cada una 0.20, correspondiente á 6 gramos de aceite colorado y á 12 del blanco.

Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 6 á 8 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las vías digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad alguna.

Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros días de su administración desaparecen los trastornos digestivos, aumentándose el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorcion es más fácil y completa. Frasco 3 pesetas.

ELENORRAGIA

Cápsulas eupépticas de copoba, cubeba y cándalo. A la asociacion de estos tres medicamentos añadimos la papavina y pancreatina, que hacen que la absorcion sea total y nunca producen fenómenos desagradables gastro intestinales. Frasco de 70 cápsulas 5 pesetas.